MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

Fecha:	Bucaramanga, 13 de agosto de 2024		
Hora de inicio:	5:00 pm.	**Hora finalización:**	5:30 pm.
Lugar:	Oficina Regional de Aseguramiento en Salud No. 5		

ACTA No. 002989 **– RASES – GADFI – 2.26**

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **PN RASES N°5 CD 096 2024** QUE TIENE POR OBJETO LA " PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCION ESPECIALIZADA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS **EN SALUD MENTAL ADULTO, PEDIATRIACO y NEUROLOGIA PEDIATRICO** CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL C.T.C. Y ÓRDENES JUDICIALES, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN EL ACUERDO 080 DE 2022 MANUAL ÚNICO DE MEDICAMENTOS Y TERAPÉUTICA PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar:
   Verificación y Recomendación para la adjudicación del proceso **PN RASES N°5 CD 096 2024.**
5. Compromisos

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

En la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 el día 13 -08-2024 siendo las 5:00 p.m. se reunió el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 junto con los integrantes del Comité de Adquisiciones, el Comité Evaluador asignado para el proceso **PN RASES N°5 CD 096 2024**, el Líder del Grupo de Contratos y el suscrito Analista de Contratos con el fin de avalar la recomendación de adjudicación realizada por el Comité Evaluador del mencionado proceso de contratación.

2. **Lectura del acta anterior**.
No aplica

3. **Verificación de los compromisos.**
No aplica

4. **Temas a tratar:**

4.1 Que el día 01 de agosto de 2024 se recibió la oferta por parte de la entidad E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO.

4.2 Que el día 01 de agosto de 2024, se dio traslado a los encargados de realizar la verificación económica, jurídica y técnica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015; al numeral 2. CRONOLOGIA DEL PROCESO del Capítulo I de la invitación de contratación directa que rige este proceso.

4.3 Que el día 02 de agosto de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-012842-REGI5/ARGES- GRURE 29.25, el Comité Técnico evaluador, emite informe de verificación en el cual

requiere a la entidad ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, por no cumplir con los requisitos técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

- ✓ Anexar soporte de la autoevaluación de los estándares mínimos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85%.

4.4 Que el día 05 de agosto de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-134648-DESAN UPRES ASJUR-29.25, el Comité Jurídico evaluador emite informe de verificación en el cual requiere a la entidad ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, por no cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Constancia de cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales.

4.5 Que el día 05 de agosto de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-013002-RASES-AREAD, el Comité económico evaluador emite informe de verificación en el cual habilita a la entidad ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, por cumplir con los requisitos económicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.6 Que el día 06 de agosto de 2024 se requirió a la entidad ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, en la plataforma Secop II para que allegara los documentos solicitados por los Comités jurídico y técnico

4.7 Que la entidad ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, allegó los documentos requerido el día 06 de agosto de 2024, en la plataforma secop II el cual fue enviado mediante correo electrónico el día 06 de agosto de 2024, a los Comités jurídico y técnico para su respectiva verificación.

4.8 Que el día 06 de agosto de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-013056-REGI5/ARGES- GRURE 29.25, el Comité Técnico evaluador, emite informe de verificación en el cual habilita a la entidad ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, por cumplir con los requisitos técnicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.9 Que el día 08 de agosto de 2024, mediante comunicación oficial No. GS-2024-136848-DESAN UPRES ASJUR-29.25, el Comité Jurídico evaluador emite informe de verificación en el cual habilita a la entidad ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO, por cumplir con los requisitos jurídicos solicitados en la invitación que rige este proceso.

4.8 Que surtido el anterior trámite se obtiene el siguiente resultado consolidado de acuerdo a las verificaciones presentadas por los Comités Económico, Técnico y Jurídico:

VERIFICACION	ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO
ECONOMICO	CUMPLE
TECNICO	CUMPLE
JURIDICO	CUMPLE

NOTA: Que habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación económica, jurídica y técnica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al cronograma establecido en el Secop II, fueron publicados los informes de verificación de la propuesta en la página del Secop II el día 06 de agosto de 2024, concediendo al (los) oferente (s) un plazo de un (01) día hábil (hasta el 08 de agosto de 2024 a las 6:00 pm), así mismo se publica la revivificación el dia 12 de agosto de 2024, concediendo al oferente un plazo de un (01) dia hábil (hasta el 13 de agosto de 2024 a las 5:00 pm) para que durante este término el oferente presentara observaciones a éste informe de verificación. Una vez revisada la página del Secop II se observa que no se generó ninguna observación.
Los informes de verificación jurídica, económica y técnica se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, así mismo los originales se encuentran a

disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO PN RASES N°5 CD 096 2024.

Una vez revisadas por parte del Comité de Adquisiciones las verificaciones presentadas por el Comité Evaluador económico, técnico y jurídico designado para el proceso de contratación **PN RASES N°5 CD 096 2024.** que tiene por objeto la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCION ESPECIALIZADA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS **EN SALUD MENTAL ADULTO, PEDIATRIACO y NEUROLOGIA PEDIATRICO** CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL C.T.C. Y ÓRDENES JUDICIALES, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN EL ACUERDO 080 DE 2022 MANUAL ÚNICO DE MEDICAMENTOS Y TERAPÉUTICA PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.5", el Comité de Adquisiciones las acoge y recomienda al señor Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5, adjudicar el proceso a la entidad **ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**, identificada con el **NIT. 890.200.500-9**, el cual tiene como Representante Legal el doctora **NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.047.370.700** expedida en **Cartagena**, por un valor de **CIENTO OCHO MILLONES PESOS M/CTE ($108.000.000,oo)** incluido IVA, para la **VIGENCIA 2024.** Con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **31 de octubre de 2024** o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero.

Atendiendo la Recomendación hecha por el Comité de Adquisiciones de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, el suscrito Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, la acepta y determina que se proceda a realizar la respectiva Resolución de Adjudicación y minuta del contrato con la entidad **ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**, identificada con el **NIT. 890.200.500-9.**

5. COMPROMISOS: NO APLICA

CONVOCATORIA: NO APLICA

Intendente Jefe. **JOHN PACHON ROJAS.**
Jefe (e) Grupo Contratos Rases N° 5

Subintendente. **FERNANDO NIÑO GOMEZ**
Analista Grupo Contratos RASES N°5

Capitán **JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS**
Jefe Grupo Administrativo

Teniente Coronel **RICARDO PICO FIGUEREDO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaboró: SI. FERNANDO NIÑO GOMEZ Analista de Contratos RASES No 5	Revisó: IJ. JOHN PACHON ROJAS Jefe (e)Grupo Contratos RASES No 5	Revisó: CT Javier Orlando Martinez Cardenas Jefe Grupo Logistico y Financiero RASES No 5	Revisó: CPS-04 BRIGGITT JAIMES HERNANDEZ Abogada RASES No 5
Fecha de elaboración: 13/08/2024			

Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfonos 6447295
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

Fecha:	Bucaramanga, 13 de agosto de 2024		
Hora de inicio:	5:00 p.m.	**Hora finalización:**	5:30 pm.
Lugar:	Oficina Jefatura Regional de Aseguramiento en Salud No. 5		

ACTA No. 002989 **– UPRES – GADFI – 2.26**

QUE TRATA DE AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN **PN RASES N°5 CD 096 2024** QUE TIENE POR OBJETO LA " PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCION ESPECIALIZADA AMBULATORIA, URGENCIAS, HOSPITALIZACION, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS Y TERAPEUTICOS **EN SALUD MENTAL ADULTO, PEDIATRIACO y NEUROLOGIA PEDIATRICO** CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL, ASÍ COMO LOS SERVICIOS AUTORIZADOS POR EL C.T.C. Y ÓRDENES JUDICIALES, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS SEGÚN EL ACUERDO 080 DE 2022 MANUAL ÚNICO DE MEDICAMENTOS Y TERAPÉUTICA PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
COMITE ADQUISICIONES						
CT.	Orlando Ruda Hernández	Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander	Orlando.Ruda.Hernandez	1.022.327.192	3004742396	
CT.	Javier Orlando Martínez Cárdenas	Jefe Área Administrativa Regional de Aseguramiento en Salud N°. 5	Jav.martinez	88275145	3214779859	
CT.	Lucy Carolina Salcedo Duran	Jefe del Área de Aseguramiento en Salud N°. 5	lcy.salcedo2804@	63539830	3155857101	
SI.	Mayra Paola Castellanos Ruiz	Responsable de Planeación Regional de Aseguramiento en Salud No.5 (e)	Mayra.Castellanos@	1098639439	3124950740	
PS-16	Ivonne Astrid Ayala Hernández	Jefe Oficina Asuntos jurídicos	Ivonne.ayala2@hotmail.com	37899402	3188099808	
COMITES EVALUADORES						
CPS04	Briggitt Jaimes Hernández	Comité Jurídico	briggitt.jaimes@	63556862	3164407421	
CPS04	Erika Consuelo Jaimes Morantes	Comité Económico	erika.jaimes2566@	37862161	3163717087	

CPS05	Sandra Milena Rueda Acevedo	Comité Económico	sandra.rueda@.	37840.049.-	Cel:3022684154	
SI	Eliana María Jimeno Jiménez	Comité Técnico	eliana.jimeno3422	1.118.815.788	3105514172	
CPS04	Claudia Arrieta Cárdenas	Comité Técnico	claudia.arrietac@pdi	63458407 ca.gov.co.	3172199652	

Transversal 154 N° 24-14 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfonos 607-7008600-ext 7235
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co